

## ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	HONDURAS/CID - Istmo y RD
▪ Nombre de la CT:	Apoyo para el Programa Nacional de Transformación Educativa Digital (PNTED)
▪ Número de CT:	HO-T1382
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	FERNANDEZ COTO, RAQUEL AUXILIADORA (SCL/EDU) Team Leader; CONTIN STEINEMANN, CHRISTIAN ALBERTO (VPC/FMP); DEL PUERTO CORREA, MARIA CECILIA (VPC/FMP); DE DOBRZYNSKI, ESTEBAN (LEG/SGO); MOLINA DE DARDON, GABRIELA MARIA (CID/CES); SALGADO PINTO, IVONNE ARGENTINA (CID/CHO); SUAZO PADILLA, KAREN MARIELA (CID/CHO); DIAZ DIAZ, ELA KORITZA (SCL/EDU); HOLGUIN MADRINAN, ALEJANDRA (SCL/SCL)
▪ Taxonomía:	Client Support
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	05 May 2021
▪ Beneficiario:	Honduras; Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y Secretaría de Educación (SEDUC)
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$817,764.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	24 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	SCL/EDU - Educacion
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CHO - Representación Honduras
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Igualdad de género

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 **Objetivos Específicos:** (i) Apoyar la conformación de un equipo técnico especializado para la ejecución del PNTED; (ii) Establecer el sistema de monitoreo y evaluación del PNTED y llevar a cabo su evaluación inicial; (iii) Capacitar a los docentes en nuevas pedagogías para fomentar el aprendizaje basado en competencias mediante el aprovechamiento de la tecnología; y (iv) Apoyar al GdH a posicionar el PNTED a nivel nacional y promover el proceso de gestión de cambio para la transformación educativa.
- 2.2 Debido al COVID-19, el GdH cerró sus 24,797 escuelas públicas y privadas desde el 13 de marzo del 2020. Aún no se conoce la fecha de retorno a la presencialidad. Sin embargo, la Secretaría de Educación (SEDUC) está actualmente contemplando la reapertura gradual con esquemas de educación híbrida. La SEDUC ha implementado diversas estrategias para proveer continuidad educativa, incluyendo la educación a distancia a través de la televisión, radio, visitas domiciliarias y en menor medida de plataformas digitales dados los bajos niveles de conectividad y de habilidades digitales de los docentes. En Honduras, solamente el 16.6% de los

hondureños tiene acceso a internet en su casa y apenas el 12.8% acceden a este servicio desde una computadora (vs. 87.2% desde un teléfono móvil). En cuanto a los docentes, un 75% ha expresado la necesidad de fortalecer sus competencias tecnológicas y estrategias pedagógicas para la apropiación de la tecnología. El sistema educativo, por ende, enfrenta enormes desafíos para materializar modelos de educación híbrida digital. El país que ha sido más exitoso en implementar modelos de educación híbrida mediante el uso de tecnologías digitales durante la pandemia ha sido Uruguay. y que desde el 2007, cuenta con Plan Ceibal (PC), agencia especializada de innovación educativa al servicio del sistema educativo que ha integrado el uso de tecnología en la educación con un enfoque de equidad. PC se ha convertido en un caso de éxito a seguir por diversas razones: (i) esta agencia fue formada con perfiles altamente especializados en tecnología y pedagogía para apoyar los procesos de gestión de cambio en coordinación con el Ministerio de Educación y otros (ii) ha tenido una cultura de rendición de cuentas, enfocándose en el monitoreo y evaluación continua de los resultados e impactos de sus intervenciones; (iii) ha insistido fuertemente en el uso de la tecnología para promover transformaciones pedagógicas profundas a través de la adopción de nuevas pedagogías que favorezcan el aprendizaje activo basado en competencias; y (iv) ha invertido en procesos de gestión del cambio mediante la implementación de robustas estrategias de comunicación. El GdH, con apoyo del BID, ha expresado su interés en replicar un modelo similar contextualizado al país. Como prueba de este compromiso, el Presidente de la República, en Consejo de Ministros, publicó en La Gaceta el Decreto Ejecutivo PCM-132-2020 el 12 de enero del 2021 mediante el cual se crea el Programa Nacional de Transformación Educativa Digital (PNTED), adscrito a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y cuyo Consejo Directivo es presidido por el Secretario de Estado en el Despacho de Educación como representante del ente rector y normador del sistema educativo. El decreto plantea un modelo de transformación integral que incluye las dimensiones de conectividad, dispositivos tecnológicos, plataformas educativas innovadoras, formación docente, nuevas pedagogías y un nuevo diseño institucional. Para el 2021, el GdH se ha trazado la meta de implementar el PNTED en un universo inicial de entre 20 y 60 centros educativos con el fin de “testear” un modelo de educación híbrida que pueda ser escalado a los demás centros educativos del país progresivamente. Para esto, se utilizarán recursos del préstamo HO-L1188 en cartera para financiar la compra de hardware. Para la conectividad en escuelas también se apalancarán recursos del préstamo de Agenda Digital (HO-L1202).

### **III. Descripción de las Actividades y Resultados**

- 3.1 **Componente I: Componente 1. Diseño Institucional.** . Se financiará: (i) asesoría experta internacional para acompañar el proceso de implementación del PNTED; (ii) apoyo técnico local para impulsar las condiciones digitales de base o componentes del PNTED; y (iii) viaje del equipo gerencial del PNTED y contrapartes relevantes a Uruguay a conocer la experiencia de Plan Ceibal.
- 3.2 **Componente II: Componente 2. Monitoreo y Evaluación.** . Se financiará la contratación de una firma que apoye a (i) diseñar y automatizar el sistema de monitoreo y evaluación del PNTED; y (ii) implementar una evaluación de resultados intermedios , motivación de los estudiantes, uso de TICs, y procesos del piloto en los centros educativos a ser intervenidos mediante el PNTED en el 2021, incluyendo el levantamiento de la línea base.
- 3.3 **Componente III: Componente 3. Nuevas Pedagogías y Formación Docente..** Se financiará: (i) asistencia técnica por parte de PC para implementar nuevas pedagogías en centros educativos priorizados por la SEDUC y (ii) talleres para la capacitación y acompañamiento docente.

- 3.4 **Componente IV: Componente 4: Comunicación y Posicionamiento..** Se financiarán actividades que contribuyan al posicionamiento del PNTED en el sistema educativo y al buy-in de los diferentes actores del sistema (docentes, padres de familia, estudiantes, personal de la SEDUC, sector privado, etc.) incluyendo, entre otras, producción de videos, material impreso, y mercadeo en redes sociales.

#### **IV. Presupuesto**

##### **Presupuesto Indicativo**

<b>Actividad/Componente</b>	<b>BID/Financiamiento por Fondo</b>	<b>Contrapartida Local</b>	<b>Financiamiento Total</b>
Componente 1. Diseño Institucional.	US\$409,000.00	US\$0.00	US\$409,000.00
Componente 2. Monitoreo y Evaluación.	US\$120,000.00	US\$0.00	US\$120,000.00
Componente 3. Nuevas Pedagogías y Formación Docente.	US\$219,764.00	US\$0.00	US\$219,764.00
Componente 4: Comunicación y Posicionamiento.	US\$69,000.00	US\$0.00	US\$69,000.00
<b>Total</b>	<b>US\$817,764.00</b>	<b>US\$0.00</b>	<b>US\$817,764.00</b>

#### **V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

- 5.1 Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Raquel Fernández (SCL/EDU)
- 5.2 La División de Educación en Honduras (CHO/EDU), a través de la Representación en Honduras, tendrá la responsabilidad general por la ejecución de la CT conforme lo solicitado por la Secretaría de Finanzas. Esto es consistente con el Anexo 10 de la política GN-2629-1, el cual identifica la necesidad de una fuerte capacidad institucional, operativa y técnica para la ejecución de las actividades contempladas dentro de las cooperaciones técnicas, aunado a la celeridad requerida para atender los desafíos ocasionados por el COVID-19 en el contexto actual.

#### **VI. Riesgos Importantes**

- 6.1 Debido al cambio de administración en noviembre del 2021, el PNTED podría no ser priorizado por el Gobierno entrante y la ejecución de los recursos podría ser lenta. Además, podría generarse una alta rotación en los equipos técnicos de las instituciones, así como del personal del programa, afectando el logro de resultados en los tiempos previstos. Para mitigar estos riesgos, se propone socializar el PNTED con otros actores incluyendo la cooperación internacional, la academia y el sector privado además de organizar un foro en el segundo semestre del año en conjunto con estos socios para posicionar el PNTED colectivamente.

#### **VII. Salvaguardias Ambientales**

- 7.1 La clasificación ESG para esta operación es "indefinida".